



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente solicitud de documentación necesaria para el cumplimiento de sus tareas parlamentarias:

En la Comisión de Cultura y Turismo del lunes 5 de mayo de 2014 se debatió la PNL/001195-01, presentada por los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista que forman parte de dicha Comisión. En esta Proposición no de Ley se instaba a la Junta de Castilla y León a “elaborar, a través de los servicios técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo, un informe sobre el estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural de Castilla y León, para determinar las actuaciones a seguir y poder priorizar las intervenciones encaminadas a su recuperación o consolidación”.

La propuesta socialista fue rechazada con los votos en contra del Grupo Popular, con el siguiente argumento, esgrimido por la portavoz de dicho grupo: “La Junta sabe perfectamente el estado de conservación de los BIC... Tiene hecho un análisis y diagnóstico de los mismos.”

Interesando al Grupo Parlamentario Socialista dichos análisis y diagnóstico de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad, se solicita:

**Copia de los informes o fichas individualizadas, con el análisis y diagnóstico sobre el estado de conservación, de todos y cada uno de los 1.882 Bienes de Interés Cultural de Castilla y León que a fecha de hoy se recogen en el Catálogo de Bienes Culturales (Portal de de Patrimonio Cultural de Castilla y León, <http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/>).**

Igualmente, se solicita que, de conformidad con el apartado 5 del artículo 7 del Reglamento de la Cámara, aquellos documentos que obre en soporte informático, sean facilitados en dicho formato.

Valladolid a 06 de mayo de 2014

El Procurador

El Portavoz

José Ignacio Martín Benito, Óscar López Agueda